



LOS LECTORES PREGUNTAN  
A **EDUARDO PUNSET**

# ¿Estamos volviendo a ser nomádas?

RAÚL G. CASTELLA. CORREO ELECTRÓNICO

**Y** si los aires de crisis que recorren las mentes del país no fueran sino la búsqueda de los nuevos mecanismos que permitan sustituir, uno a uno, los entramados que se edificaron hace diez mil años, al pasar del nomadismo al afincamiento agrario? ¿Y si no nos hubiéramos dado cuenta todavía de que ha finiquitado el inmovilismo característico del asentamiento permanente en un lugar? ¿Y si no hubiéramos advertido aún que las tensiones generadas por el nuevo nomadismo que comporta la sociedad globalizada en que vivimos está convulsionando nuestros resortes anímicos de manera insospechada?

Parecería lógico que el derecho de propiedad adecuado para el sedentarismo no conviniere en la sociedad transeúnte y globalizada en la que vivimos. Ni que el tipo de Estado estructurado para vigilar el primer excedente agrario producido por la sociedad sedentaria se adaptara a las nuevas condiciones imperantes. Tampoco

sería lógico, desde luego, que pudiera ser idéntico el entramado social que daba un lugar fijo a la mujer en el anterior tipo de sociedad y uno muy distinto ahora. Y sería realmente sorprendente, cuando uno se para a reflexionarlo, que los ritos religiosos fueran los mismos entonces que ahora. ¿Y qué dirían mis lectores si les sugiriera que el papel de los mayores fuera el mismo hoy que hace diez mil años? (Los mayores sobrepasan ya en número a los jóvenes en nuestras sociedades, al tiempo que se ha triplicado la esperanza de vida de ambos.)

Les pido a mis lectores que no me hagan caso, porque, si lo que precede tuviera algún viso de veracidad, habría crisis de adaptación para rato; en lugar de medirla en meses, estaríamos hablando de décadas. El derecho de propiedad que regía la posesión de activos agrarios se cumplía a rajatabla: «Este huerto es mío, y aquel es tuyo». Y basta. No cabían consideraciones, como la de que el derecho de propiedad está supeditado, en última instancia, a que no produzca distorsiones sociales esperpénticas.



MARINA CANO

**"Lo que sirvió para las sociedades agrarias no sirve del todo para las sociedades movедizas de la actualidad"**

Parecería obvio que, si lo que antecede tuviera algunos visos de veracidad, aquel tipo de Estado no nos serviría ahora en el mundo globalizado, en el que más de la mitad de los activos son propiedad de todos y se echa de menos un gobierno mundial que coordine la coexistencia de tantos intereses comunes.

Se habla con razón de desestructuración familiar para dar cuenta de las tensiones de todo tipo que conmueven las antiguas tramas familiares. La mujer tenía asignado un lugar, un jefe único y un papel fijo en aquellas sociedades agrarias, cuyo entramado nos cuesta aceptar que debe cambiar con el nuevo tipo de sociedades transeúntes y globalizadas. Parecería evidente que lo que

sirvió para las sociedades agrarias y afincadas en la tierra, no sirve del todo para sociedades movедizas y globalizadas. Algo muy parecido ocurre con los ritos religiosos. ¿Hacen falta más pruebas de que algo muy importante está cambiando en la práctica religiosa de la gente? Ni el poder de los estamentos eclesiásticos en el mundo católico, ni la influencia de los predicadores en el mundo musulmán, son lo que eran.

La envergadura del ajuste pendiente de realizar sería mucho más grande y dilatada en el tiempo de lo que la gente se imagina, de ser cierto que se trata de sustituir las viejas condiciones imperantes en el mundo de los asentamientos agrarios de hace diez mil años, para adaptarse a las nuevas condiciones del mundo globalizado, caracterizado por un importante componente nómada y fugaz. La gran ventaja sería que aceptaríamos, por fin, la idea de que los cambios son inevitables. ¿Cómo hemos podido vivir miles de años sin cambiar de opinión? ¿Tanto le cuesta al cerebro rehacer su sistema protector cuando las cosas cambian? ■

 Si quiere participar en la sección, envíe sus preguntas a [xlsemanal@tallerdeeditores.com](mailto:xlsemanal@tallerdeeditores.com) o a **XL Semanal**. 'Excusas para no pensar'. Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 6. 28027 Madrid